



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 257-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 26 de Abril del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Informe N°0066-2019/UII/MDPN-2019 de fecha 22 de Abril de 2019.
- ii) El Informe N° 0480-2019-OPP/MDPN, de fecha 25 de Abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°0066-2019/UII/MDPN-2019 de fecha 22 de Abril de 2019, la Encargada de Unidad de Imagen Institucional de la Entidad Municipal, solicita APROBACION de la Actividad "CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR" a realizarse el día 30.04.2019.

Que, mediante el Informe N° 0480-2019-OPP/MDPN, de fecha 25 de Abril de 2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, remite la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, por el monto de S/.13,470.00 (Trece mil cuatrocientos setenta con 00/100 soles), para la "CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR".

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

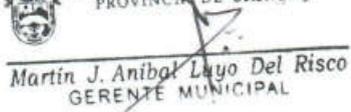
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Actividad "CELEBRACION DIA DEL TRABAJADOR", promovido por la Unidad de Imagen Institucional la Entidad Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/.13,470.00 (Trece mil cuatrocientos setenta con 00/100 soles) en la modalidad de encargo a **MENDOZA ESPINOZA CLAUDIA YELITZA** cuya rendición de cuenta deberá ser realizada como máximo el día 06 de Mayo del 2019, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al área de Secretaría General de Notificar la presente Resolución a las Áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Anibal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL